

## FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS - UNFPA

**OBJETO: “Ejecutar logística y metodológicamente actividades que aborden la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos en comunidades priorizadas con el apoyo técnico del FONDO DE POBLACIÓN DE NACIONES UNIDAS UNFPA”**

**Oficina encargada:** UNFPA Colombia, Bogotá

### 1. ALCANCE

La convocatoria está destinada a seleccionar una (1) iniciativa de una organización de base comunitaria (OBC) que le apuesten a lograr los tres resultados transformadores del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA): Cero muertes maternas prevenibles, cero necesidades insatisfechas en anticoncepción y cero Violencias Basadas en Género, incluida la mutilación genital femenina y el matrimonio precoz y forzado.

Su objetivo principal será promover iniciativas comunitarias que desarrollen estrategias rápidas que aborden la salud sexual y reproductiva y las violencias basadas en género en los territorios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

### 2. ANTECEDENTES

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es la agencia del Sistema de Naciones Unidas (SNU), que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y cada persona joven alcance su pleno desarrollo. El mandato del actual plan estratégico de UNFPA se dirige a lograr tres resultados transformadores conocidos como los “tres ceros”: cero muertes maternas prevenibles, cero necesidades insatisfechas en anticoncepción y cero violencias basadas en género (VBG) y prácticas nocivas—incluida la mutilación genital femenina (MGF) y el matrimonio precoz y forzado.

El UNFPA se ha comprometido al logro de su séptimo Programa de País (CPD 2021-2024), en articulación con el actual marco de cooperación entre Naciones Unidas y el Gobierno Colombiano (UNSDCF), el cual expresa la responsabilidad de respaldar la aplicación del programa de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, y los compromisos de la Cumbre de Nairobi y el Consenso de Montevideo, en sus componentes de salud sexual y reproductiva (SSR). En particular, el Consenso hace un llamado a garantizar los servicios en salud sexual y reproductiva tomando en consideración las necesidades específicas de mujeres, hombres, adolescentes y jóvenes, personas LGTBI, personas mayores y personas con discapacidad, prestando particular atención a quienes viven en condiciones de vulnerabilidad, a personas pertenecientes a grupos étnicos diversos y aquellas en zonas rurales y remotas, promoviendo la participación ciudadana <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Profamilia, International Planned Parenthood Federation, Cepei, Elementa. Uniendo esfuerzos, prioridades y actores: La alineación de la Agenda 2030, el Consenso de Montevideo y la normativa nacional en derechos sexuales y reproductivos en el Desarrollo Sostenible. El caso colombiano [Internet]. Bogotá; Sin fecha. Disponible en: <https://www.elementa.co/wp-content/uploads/2016/09/UniendoEsfuerzos.pdf>

En este sentido, el proyecto “*Cuidamos la Salud, Tejemos Paz*”, liderado por el UNFPA Colombia, financiado por la Fundación Johnson & Johnson, tiene entre sus objetivos, el componente comunitario, en el cual se busca la convocatoria a instituciones y organizaciones para el desarrollo de estrategias comunitarias que aborden las problemáticas de salud sexual y reproductiva en los territorios pertenecientes a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

### 3. JUSTIFICACIÓN

En Colombia, las necesidades en SSR de la población, afectan de manera más significativa a niñas, adolescentes y mujeres pertenecientes a áreas rurales, rurales dispersas, a personas con pertenencia étnica diversa y mujeres migrantes. Por ejemplo, la mortalidad materna es 4 veces mayor a la media nacional en la población indígena; el porcentaje de embarazo adolescente es proporcional al nivel de pobreza de la población.<sup>2</sup> El país aún se encuentra lejos de los objetivos planteados en la Agenda 2030, y la pandemia por COVID -19 ha supuesto un retroceso importante en el alcance de estas metas. De acuerdo con el más reciente estudio realizado por UNFPA, la razón de mortalidad materna -RMM- pasó de 46,7 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos en 2019 a 65,5 en 2020, un incremento de 40,3%; por edades la RMM más alta se presentó en mayores de 40 años y el mayor crecimiento se observó en los grupos de 10 a 14 años (126,02%); los municipios PDET presentaron los niveles más altos, con un incremento de 80,41%. Con respecto a la asesoría y el acceso a métodos anticonceptivos, el estudio revela una reducción del 28% entre 2019 y 2020, en los grupos de menor edad la reducción fue del 34,1%.<sup>3</sup>

### 4. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR Y PRODUCTOS DE ENTREGA

- Con el acompañamiento de UNFPA ajustar la propuesta temática, pedagógica, logística y presupuestal para la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos desde los enfoques de género e interculturalidad, en el que se recojan las necesidades y propuestas comunitarias para su abordaje y se aporten metodologías y herramientas innovadoras.
- Coordinar con el equipo técnico de UNFPA la implementación de la propuesta en el territorio.
- Con el acompañamiento de UNFPA, llevar a cabo un ejercicio de implementación de la propuesta que permita abordar los asuntos de SSR y VBG que han sido priorizadas por la organización.
- Realizar un informe que contenga el proceso del desarrollo temático, pedagógico, logístico y metodológico, logros, retos y lecciones aprendidas.

---

<sup>2</sup> Hernández Bello A, Rodríguez Hernández JM, Santacruz Caicedo MA, Werf Cuadros LV der, Vega Romero R, García Becerra A, et al. Determinantes sociales de las desigualdades en mortalidad materna y neonatal en las comunidades indígenas Arhuaca y Wayuu : evidencias y propuestas de intervención [Internet]. UNFPA; 2017 [citado 9 de junio de 2022]. Disponible en: <http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/41905>

<sup>3</sup> UNFPA. La salud sexual y reproductiva en tiempos de Covid. Un estudio sobre sus efectos en Colombia. Junio de 2022. [https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/documento\\_la\\_salud\\_sexual\\_y\\_reproductiva\\_en\\_tiempos\\_de\\_covid\\_un\\_estudio\\_sobre\\_-\\_final\\_23062022.pdf](https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/documento_la_salud_sexual_y_reproductiva_en_tiempos_de_covid_un_estudio_sobre_-_final_23062022.pdf)

Entregable	Fecha	Pagos
<p><b>Ajuste de la propuesta temática logística y presupuestal, que contenga:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Antecedentes y necesidades en materia de DSDR, SSR y VBG en la comunidad a la que pertenecen</li> <li>● Ajuste de propuesta de plan de trabajo y logística para el fortalecimiento de capacidades que se llevará a cabo con apoyo del equipo de UNFPA.</li> <li>● Cronograma y plan de trabajo concertado.</li> <li>● Describir momentos, temáticas, metodologías, número de participantes y tiempos de cada iniciativa propuesta.</li> <li>● Según las orientaciones sugeridas por el UNFPA</li> </ul>	<p>Pago 1</p> <p>La segunda semana a partir de la aprobación técnica del producto.</p>	<p>50%</p>
<p><b>Informe del desarrollo logístico y metodológico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe del desarrollo de la actividad liderado por UNFPA en coordinación con la organización que contenga:</li> <li>● El proceso del desarrollo logístico y metodológico</li> <li>● Los logros</li> <li>● Los retos</li> <li>● Las lecciones aprendidas</li> <li>● Propuesta de sostenibilidad a nivel comunitario.</li> </ul>	<p>Pago 2</p> <p>Dos semanas después de la aprobación técnica del informe.</p>	<p>50%</p>

## 5. PERFIL

Organización de la sociedad civil de base comunitaria legalmente constituida, ubicada en los municipios con mayores brechas económicas y sociales del país como los municipios PDET, que promueva los derechos sexuales y los derechos reproductivos desde la apuesta por contribuir con el logro de los tres resultados transformadores de UNFPA: Cero muertes maternas prevenibles, cero necesidades insatisfechas en anticoncepción y cero Violencias Basadas en Género, incluida la mutilación genital femenina y el matrimonio precoz y forzado.

Deseable: Algunas de las temáticas sugeridas para abordar en esta convocatoria son: implementación de la Sentencia C-055-22 a nivel local, abordaje en DSDR de la población indígena trans Embera de Santuario Risaralda, DSDR de jóvenes en los departamentos de Magdalena, Cesar o Chocó, prevención del matrimonio precoz y forzado, prevención del embarazo infantil y adolescente, prevención de la mutilación genital femenina.

## 6. EVALUACIÓN

7.

CRITERIO	Metodología de Evaluación
Organización de base comunitaria con más de 3 años de experiencia.	Cumple/ No Cumple
Desarrollo de la iniciativa en uno de los municipios PDET.	Cumple/ No Cumple
La iniciativa le apunta a uno de los tres resultados transformadores del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)	Cumple/ No Cumple
La iniciativa se formula siguiendo los criterios del formato propuesto en la convocatoria.	Cumple/ No Cumple
La iniciativa es innovadora en lo temático y metodológico.	Cumple/ No Cumple

## 8. DURACIÓN

El plazo de ejecución estimado es de dos meses y/o hasta el 13 de junio de 2023.

## 9. FORMA DE PAGO

Los Pagos se realizarán según el cronograma de pagos descrito anteriormente bajo previa aprobación del supervisor del contrato.

## 10. SEGUIMIENTO Y CONTROL

- El UNFPA realizará acompañamiento técnico antes, durante y después de la implementación de la iniciativa comunitaria. Es un requisito participar de manera activa y comprometida en este proceso.
- Las acciones que se propongan (CONTRATACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DE BASE COMUNITARIA PARA LA EJECUCIÓN LOGÍSTICA Y METODOLÓGICA DE ACTIVIDADES QUE ABORDEN LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS EN COMUNIDADES PRIORIZADAS CON EL APOYO TÉCNICO DEL FONDO DE POBLACIÓN DE NACIONES UNIDAS UNFPA) deben estar lideradas por actores locales y ser realizadas con la participación o el énfasis en los diferentes públicos (mujeres, hombres, adolescentes y jóvenes, personas LGTBI, personas mayores, personas con discapacidad, pueblos étnicos).
- Reuniones de seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo y cronograma. Presentación de informes y avance según plan de trabajo. Reuniones periódicas de orientación y acompañamiento por parte del equipo de UNFPA.
- La entrega de los productos deberá realizarse en medio magnético.

## 11. SUPERVISIÓN

El seguimiento del presente contrato será realizado por la coordinadora del Proyecto Cuidamos la Salud, Tejemos Paz.

## 12. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE O CONDICIONES ESPECIALES

El rango presupuestal está entre \$12'000.000 y \$14'000.000 millones de pesos colombianos.

Las organizaciones interesadas deberán enviar su propuesta con documentación de soporte que debe incluir:

- Propuesta técnica y económica.
- Soportar la representación legal y/o cámara de comercio en dónde se evidencie que la organización se encuentra activa.
- La experiencia solicitada en el perfil deberá estar soportada

Se adjunta el formato en el que se debe presentar la propuesta.

**Solicita:**

Elizabeth García Restrepo.

---

**Elizabeth García Restrepo**  
**Coordinadora Proyecto Cuidamos la Salud, Tejemos Paz**

**VoBo:**

José Luis Wilches

---

**José Luis Wilches**  
**Asesor en Salud Sexual y Reproductiva.**